



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2005 - 2007

Gerencia de Planificación Local

Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ambiental



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ACUERDO DE CONCEJO N° 103

Miraflores, 20 de diciembre de 2006

EL ALCALDE DE MIRAFLORES;

POR CUANTO:

Visto por el Concejo en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú y con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 2 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades determina como atribución del Concejo Municipal aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos;

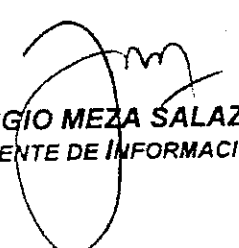
Que, en ese sentido, mediante Informe N° 86-2006-GPL/MM, de fecha 15 de diciembre de 2006, la Gerencia de Participación Local remitió el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2007 de la Subgerencia de Planificación Estratégica y Ambiental para su respectivo trámite de aprobación por el Concejo Municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2007 de la Subgerencia de Planificación Estratégica y Ambiental, el cual, como anexo, forma parte del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


SERGIO MEZA SALAZAR
GERENTE DE INFORMACIÓN


Ing. FERNANDO ANDRADE CARMONA
ALCALDE

Índice

Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Miraflores 2005 – 2007

	Páginas
I Diagnóstico	
1.1 Caracterización General.	2
1.2 Contexto Normativo.	3
1.3 La Descentralización.	4
1.4 El proceso de modernización del Estado.	5
1.5 Promoción del desarrollo económico.	6
II Identificación de la situación Institucional, análisis de hechos y tendencias.	
2.1 Al interior de la Municipalidad.	
2.1.1 Cultura organizacional.	9
2.1.2 Estructura de la organización y gestión de los procesos. Análisis de hechos y tendencias.	9
2.1.3 Gestión del personal.	10
2.1.4 Gestión de los recursos económicos.	11
2.1.5 Gestión del conocimiento.	11
2.1.6 Gestión de la tecnología.	11
2.1.7 Seguridad ciudadana.	11
2.1.8 Clima organizacional y laboral.	12
2.2 El ambiente externo en el cual se desenvuelve la Municipalidad.	
2.2.1 Población distrital.	13
2.2.2 Salud.	13
2.2.3 Educación.	14
2.2.4 Acceso a Internet.	15
2.2.5 Turismo.	15
2.2.6 Transporte público y privado.	16
2.2.7 Comercio.	16
2.2.8 Comercio en la vía pública.	16
2.2.9 Actividad económica y población económicamente activa.	17
III Perspectivas a mediano y largo plazo.	
3.1 Visión y misión institucional.	18
3.2 Prioridades institucionales.	18
3.3 Lineamientos de Política Institucional.	
IV Programación Multianual.	
4.1 Objetivos Estratégicos generales.	22
4.2 Objetivos Estratégicos específicos.	27
4.3 Acciones permanentes.	39

Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Miraflores

2005 – 2007

I DIAGNOSTICO DEL DISTRITO.

1.1 Caracterización General.

Miraflores es un distrito emblemático en la ciudad de Lima, centro de actividades culturales y con un legado histórico que viene desde épocas precolombinas.

El 2 de Enero de 1857, el Mariscal Ramón Castilla promulga la ley aprobada en la Constituyente, para la formación del Registro Cívico. Es así como en esa fecha y de conformidad con la Ley Orgánica de Noviembre de 1856, Miraflores surge con autoridades Distritales junto con otros tantos lugares de la Provincia de Lima como el distrito de Magdalena (Pueblo Libre), Chorrillos, Santiago de Surco, Lurín, Pachacamac; aunque sin Ley Especial de Creación distrital, es cierto, pero con antecedentes determinantes y extraordinarios para conformar un Gobierno Local.

La Municipalidad de Miraflores en el año 2,005 cumplió más de un centenario de funcionamiento continuo en beneficio del residente miraflorentino. La Municipalidad de Miraflores ha ganado credibilidad y reconocimiento internacional, Asimismo, ha avanzado en el control y erradicación de la delincuencia y la inseguridad en ciertas áreas estratégicas del distrito. Sin embargo, estos esfuerzos se ven incrementados con el apoyo y colaboración de los beneficiarios directos (colaboradores municipales) y los beneficiarios indirectos (población en general) en la lucha constante contra los problemas que aquejan al distrito.

El presente documento ha sido realizado tomando en consideración la realidad institucional, y la "Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales para el Período 2004-2006", emitida por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, tomando en consideración las actuales prioridades del Gobierno y el escenario macroeconómico, en el marco de los lineamientos de política del Sector. En tal sentido, el presente "Plan de Desarrollo Institucional: 2004-2007", comprende:

- La situación institucional.
- Fines y objetivos de la Municipalidad.
- Rol Estratégico.
- Misión y Visión.
- Diagnóstico bajo el método de Análisis FODA.

De acuerdo a la Directiva se ha considerado los principales programas presupuestarios, en donde se detallan los principales indicadores, montos, actividades y proyectos prioritarios a desarrollar por las Gerencias.

La Municipalidad de Miraflores ha tomado conciencia de la importancia que tiene contar con una herramienta de gestión avanzada que le permita obtener resultados efectivos en su gestión como producto de una nueva cultura municipal basada en la planificación, por lo cual ha sido nominada por diversos entes nacionales e internacionales como modelo de Gestión Municipal en sus diferentes frentes de acción

1.2 Contexto Normativo:

El Estado Peruano se encuentra en un proceso significativo de reforma institucional, en ella tenemos el proceso de descentralización, iniciado con la Ley de Reforma de la Constitución¹; luego, dicho proceso se completó con la promulgación de la Ley de Bases de la Descentralización.²; posteriormente se promulgó la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales³; y, finalmente se promulgó la Ley Orgánica de Municipalidades⁴, estableciéndose el nuevo marco de la Descentralización del Estado.

Por otro lado, se inició el proceso de modernización del sector público, con la promulgación de la Ley Marco de Modernización de la gestión del Estado⁵.

A partir del marco descrito se desarrollaron diversas acciones que plantean la necesidad de una política de inclusión de los ciudadanos en la gestión pública, en el proceso de pasar de una democracia delegativa a una democracia participativa en las decisiones, a través de la Ley de Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento⁶

También se dio un nuevo enfoque a la política del desarrollo económico a través de la promoción de la inversión al haberse dado la promulgación de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada y su Reglamento⁷.

¹ Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV Sobre Descentralización, Ley N° 27680 del 7 de marzo de 2002.

² Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 del 20 de julio de 2002.

³ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, del 18 de noviembre de 2002; y su modificación por Ley N° 27902 del 1 de enero de 2003.

⁴ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 del 27 de mayo de 2003.

⁵ Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658 del 30 de enero de 2002.

⁶ Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, del 8 de agosto de 2003; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-203-EF del 26 de noviembre de 2003.

⁷ Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, del 13 de agosto de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, del 29 de febrero de 2004

Finalmente están los procesos de Reforma de la Política Social y de la Política de Competitividad, iniciadas con la aprobación de las Bases para la estrategia de superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres⁸ y Lineamientos de la Estrategia Nacional de Competitividad para la Formulación del Plan Nacional de Competitividad⁹.

Existen otras normas que vienen configurando un nuevo contexto jurídico-institucional de los Gobiernos Locales en el Perú, sin embargo, se han tomado como referencia aquellas que se consideran y tienen un mayor impacto en el gobierno de sus respectivas jurisdicciones, adoptando políticas de Desarrollo Integral de la Comunidad en los campos político, social, económico, ambiental y cultural.

1.3 La Descentralización.

El proceso de reforma se inicia con la promulgación de la Ley de Reforma Constitucional, donde se define que la *"descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado"*, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país; en un proceso que debe realizarse en forma progresiva y ordenada, para lograr una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales y Locales¹⁰.

La esencia del proceso de descentralización, se resume en el denominado *"Principio de Subsidiariedad"*, presente en la Ley de Reforma Constitucional, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Se define el "Principio de Subsidiariedad" a las diversas actividades de gobierno, ejecutada en sus distintos niveles que alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan de manera descentralizada. La subsidiariedad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno, sea equilibrada y adecuada a la mejor prestación de los servicios del Estado a la Comunidad.

⁸ Bases para la estrategia de superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres, Decreto Supremo N° 002-2003-PCM, publicado en las Normas Legales del diario El Peruano, de fecha 4 de enero de 2003, páginas 236473 a 236494.

⁹ Lineamientos de la estrategia nacional de competitividad para la formulación del Plan nacional de competitividad, Decreto Supremo N° 094-2003-PCM, del 27 de noviembre de 2003.

¹⁰ Artículo 188°, de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, de fecha 7 de marzo de 2002.

Así, por ejemplo, queda estipulado en el artículo V del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, que en el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por ende el Gobierno Nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos, a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los Gobiernos Locales.

El Proceso de Descentralización es el proceso de transferencia de competencias derivada del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos regionales y locales, para ello es necesaria la debida preparación del Gobierno Local para asumir funciones, competencias y recursos que hasta el momento gestiona directamente el Gobierno Nacional en la provisión de los servicios que brinda a los ciudadanos.

Asimismo se debe llevar a cabo el Proceso de Modernización del gobierno local que tiene por finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, optimizando el uso de los recursos públicos; el objetivo es afianzar un Gobierno Local al servicio de la ciudadanía con canales efectivos de participación ciudadana; descentralizado y desconcentrado; transparente en su gestión; con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado¹¹.

1.4 El proceso de modernización del Estado.

El proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las siguientes acciones¹²:

- Priorizar la labor de desarrollo social en beneficio de los sectores menos favorecidos.
- Mejora de la prestación de los servicios públicos.
- Concertar las acciones del Gobierno Local con la participación de la Sociedad Civil y las fuerzas políticas a fin de lograr el diseño de una Visión acorde con los Planes de Desarrollo.
- Promoción de la Descentralización, a través del fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Regionales, con una gradual transferencia de funciones.
- Procurar mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto, se elimina la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades o entre funcionarios y servidores.
- Revalorizar la Carrera Pública, poniéndose especial énfasis en el principio de la ética pública y la especialización así como el respeto al Estado de Derecho;
- Regular las relaciones intersectoriales.

¹¹ Artículo 1º y 4º de la Ley marco de modernización de la gestión del Estado, Ley Nº 27658, de fecha 30 de enero de 2003.

¹² Artículo 5º de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley Nº 27658, de fecha 30 de enero de 2003.

- Institucionalizar la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.

1.5 Promoción del Desarrollo Económico.

En materia de la Política Económica los Gobiernos Locales promueven el Desarrollo y la economía local en armonía con las Políticas y Planes Nacionales y Regionales de desarrollo; asumiendo competencias para fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local¹³.

Por su parte la Ley de Bases de la Descentralización, de manera más específica señala que el proceso de Descentralización debe cumplir los objetivos de lograr el desarrollo económico auto sostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país. En base a su vocación y especialización productiva¹⁴; alcanzar cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo el territorio nacional; permitir una disposición de la infraestructura económica y social necesaria para promover la inversión en las diferentes circunscripciones del país; debe realizar una redistribución equitativa de los recursos del Estado; y fomentar la potenciación del financiamiento regional y local.

La finalidad es pues "Promover el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones".

Así mismo, señala competencias compartidas de las Municipalidades Provinciales y Distritales tales como organizar instancias de coordinación para promover el Desarrollo Económico Local¹⁵; aprovechando las ventajas comparativas de los Sectores Productivos; realizando campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeña empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa; elaborando junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los Programas y Proyectos de Desarrollo Económico Local; promoviendo, en coordinación con el Gobierno Regional, Políticas orientadas a generar productividad y competitividad, elaborando mapas temáticos sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.

¹³ Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, artículo 195°, inciso 7.

¹⁴ Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, artículo 6, literales a, b, c, d y e, de los objetivos a nivel económico.

¹⁵ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo VI y artículo 86°, inciso 2, numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

Por otro lado, la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada establece el marco normativo para que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, promueva la inversión de manera descentralizada como herramienta para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible de cada región, en alianza estratégica entre los gobiernos regionales, locales, la inversión privada y la sociedad civil.

Las funciones de las Municipalidades para la promoción de la inversión privada son¹⁶:

- Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local;
- Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley;
- Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada;
- Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada;
- Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas;
- Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción.
- Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local.
- Identificar las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.

Paralelamente a los cambios de los procesos de Descentralización y Modernización del Estado, se viene produciendo también una Reforma de la Política Social, como consecuencia del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho.

La falta de una política coherente y una estrategia definida para la superación de la pobreza ocasionó dispersión, baja calidad, falta de sostenibilidad de los servicios, filtraciones y subcoberturas, por la mala focalización del gasto, que produjo un bajo impacto social.

¹⁶ Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada, Ley N° 28059, artículo 1° y artículo 5°, incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La aplicación de dicha estrategia debe permitir una profunda racionalización e integración de Programas y Proyectos, así como establecer vínculos entre crecimiento económico y la superación de la pobreza, descentralizar y desarrollar capacidades de gestión y decisión, e intervenir en la construcción de capacidad y en la organización de las personas en situación de pobreza¹⁷.

Ahora, es indispensable que las estrategias del Estado se concentren en la necesidad de poner mayor énfasis en las bases institucionales y sociales para el proceso integral del desarrollo humano, con una base en políticas que promuevan la libertad, la solidaridad, la subsidiariedad, la productividad, la equidad, la sostenibilidad, la participación y la seguridad para las personas que deben orientar y sustentar todas las decisiones del Estado, independientemente del nivel en el cual éste actúe en el servicio al ciudadano.

En este contexto la Municipalidad debe emprender acciones inmediatas y de mediano plazo orientadas a cumplir no sólo las disposiciones del nuevo marco jurídico, sino sobre todo, lograr los objetivos del desarrollo humano integral.

II IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE HECHOS Y TENDENCIAS.

2.1 Al Interior de la Municipalidad:

La Gestión Municipal se caracteriza por ser eficiente, moderna y orientada al ciudadano, vinculada a la promoción del Desarrollo Local Integral; además se viene implementando una mayor eficiencia en los Procesos Institucionales en base a ello se viene incrementando la recaudación de los recursos que se administran directamente y con la implementación de la tecnología y procedimientos eficientes se están dando las acciones para lograr un equilibrio entre el gasto y la provisión de bienes y servicios.

Se viene mejorando la capacidad operativa y organizativa para el manejo de la administración y de los recursos, como consecuencia de ello se procura la mejora de la calidad en la provisión de los servicios públicos a la Comunidad, además se han incrementado los mecanismos y procesos para promover la participación ciudadana en los asuntos de la Gestión Municipal, para ello la Gestión promueve diversos mecanismos de provisión de la cantidad y calidad de la información a la cual tiene acceso el ciudadano.

¹⁷ Bases para la estrategia de superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres, anexo al Decreto Supremo N° 002-2003-PCM, publicado el 4 de enero de 2003 en Normas Legales del diario El Peruano, numeral 6 del Resumen Ejecutivo.

El proceso de Planificación del Desarrollo Local Concertado está estrechamente ligado a la efectiva participación ciudadana, que permitirá a la Gestión Municipal realizar sus acciones en base a una efectiva planificación de actividades sustentado en el establecimiento de los objetivos generales y específicos, que a su vez deriven en las actividades y proyectos para alcanzar los objetivos y metas de la gestión.

Por otro lado, se está desarrollando un proceso de cambio en la estructura de organización, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos y procedimientos (que no permiten una adecuada y racional asignación de personal y de recursos materiales y económicos); así como mejorar los mecanismos de coordinación, que favorezcan un adecuado alineamiento entre las acciones de los integrantes de la Municipalidad con los objetivos estratégicos del desarrollo institucional y local.

Adicionalmente, como parte del diagnóstico de las capacidades institucionales, a continuación se señalan los resultados de un diagnóstico parcial en base a la observación de los principales aspectos de la Administración de la Gestión Municipal:

▪ **Cultura organizacional:**

En la Municipalidad se observa que la cultura organizacional predominante puede ser considerada tradicional, en el contexto de la gestión pública, lo cual supone una cultura burocrática; que en contraste a lo anterior, se tiene la existencia de culturas informales, que pese a no estar alineadas a la cultura institucional, ha logrado desarrollar tareas importantes aún en situaciones adversas y de gran incertidumbre.

La gestión viene redefiniendo los valores y principios para forjar una cultura moderna de gestión pública por objetivos y procesos, con uso de tecnologías de información y comunicación; pero, la ausencia de liderazgos intermedios que propaguen los nuevos paradigmas en el resto de la organización retrasan la implantación de los cambios.

Asimismo, es indispensable que los trabajadores reciban adecuada información y formación respecto de las exigencias del nuevo paradigma de la gestión pública local.

▪ **Estructura de la Organización y Gestión de los Procesos: análisis de hechos y tendencias**

La estructura de organización siempre debería responder y adecuarse a la definición estratégica. En la Municipalidad de Miraflores, se ha producido un cambio en la estructura de organización, su diseño se ha establecido en razón a la definición estratégica del desarrollo local, más que en respuesta a las exigencias legales.

En el diseño de organización vigente, consecuente con el paradigma organizacional moderno, se redujo los niveles jerárquicos y se limitó la organización burocrática con Unidades Orgánicas basados en áreas funcionales, ampliando los espacios y definiendo instancias horizontales y flexibles de coordinación en base a procesos.

Sin embargo, el proceso de reforma no concluye con el cambio de estructura orgánica, es indispensable reformar los procesos, dado que muchos de ellos aún no responden necesariamente a los Objetivos Institucionales; recién se está concluyendo la identificación de los procesos de gestión, para luego pasar a evaluar cuales realmente producen valor para los ciudadanos y cuales no, a fin de eliminar procesos y procedimientos innecesarios que generan una considerable pérdida de recursos, además de una menor eficacia y eficiencia de la gestión municipal.

La falta de un sistema integral de monitoreo y evaluación de resultados, calidad e impactos de los procesos de gestión, el no aprovechamiento de sinergias entre insumos y productos que pueden ser compartidos entre diferentes áreas de gestión y, la falta de un sistema de gestión de la calidad, impiden una mejor gestión de procesos en la Municipalidad.

Los procesos responden al cumplimiento de normas en su mayoría restrictivas al gobierno local hecho que afectan la producción y la atención a la ciudadanía, entorpeciendo el logro de los objetivos institucionales.

▪ **Gestión de Personal:**

En la Municipalidad, la gestión actual está orientada no solo a los aspectos de control normativo y la gestión de planillas, también a la Administración de los Recursos Humanos, al desarrollo del capital humano en temas relacionados a la motivación, capacitación, valores, liderazgo que conlleva a la mejora institucional.

En este contexto se están promoviendo acciones orientadas a lograr que los miembros de la organización asuman la cultura y el compromiso necesario con los objetivos estratégicos institucionales, por lo tanto, asuman también un compromiso por el desarrollo de las competencias requeridas por los procesos para el logro de tales objetivos.

La Municipalidad cuenta con un número significativo de personal técnico y profesional dedicado a las actividades relacionadas a los procesos y atención al público usuario; sin embargo, la Gestión se ve limitada por la ausencia de los siguientes elementos:

- Sistema de competencias.
- Sistema de medición y evaluación del desempeño y
- Sistema de desarrollo del personal.

Por lo cual se generan problemas de aprovechamiento de habilidades, destrezas y conocimientos para mejorar la calidad de la gestión; y, por consiguiente, el modelo de trabajo individual existente genera poco valor agregado a los resultados de los procesos; asimismo se identifica un bajo nivel de competencias del personal en Planificación Estratégica, Gestión integral de Proyectos y Programas de Desarrollo y conseguir una Gestión Participativa.

▪ **Gestión de los Recursos Económicos:**

Existe gran cantidad de recursos institucionales que la Municipalidad recauda, administra y gestiona de manera adecuada, correcta y ordenada con el apoyo de la tecnología a través de los procesos de operaciones y saldos en línea, proponiendo al contribuyente información oportuna y veraz, así mismo mediante instrumentos de información como el de posición de caja y proyecciones financieras que sirven como elemento de juicio a la administración para la toma de decisiones como resultado del incremento progresivo del monto de las inversiones en procura del desarrollo y bienestar de la Comunidad.

▪ **Gestión del Conocimiento:**

La Municipalidad, a través de sus integrantes, posee una importante cantidad de conocimiento tácito para el desarrollo local y la gestión municipal, así mismo cuenta con información abundante y confiable gracias a la actualización y mejora continua de la información catastral. Sin embargo el conocimiento tácito del personal no está identificado y registrado, es necesario por tanto desarrollar un sistema de gestión del conocimiento que permita transformar el conocimiento tácito a explícito y socializarlo entre el personal para generar nuevos conocimientos y agregar valor a los bienes y servicios que se proveen a los ciudadanos.

Paulatinamente se están reduciendo los problemas de gestión y se están aprovechando las oportunidades del uso del conocimiento, incentivando la creatividad y la innovación tomando las experiencias de buenas prácticas de gestión; el nivel de interacción entre el personal es aprovechado adecuadamente para compartir y desarrollar conocimientos a través de las capacitaciones.

▪ **Gestión de la Tecnología:**

La Municipalidad tiene un nivel importante de acceso a infraestructura tecnológica de comunicación interactiva en tiempo real y está desarrollando un sistema de información orientado a la toma de decisiones; y al uso de indicadores para la medición y evolución de los resultados obtenidos de la gestión local. Los sistemas informáticos en uso y en desarrollo aún no cuentan con sistemas de generación de reportes y organización de datos para la toma de decisiones.

▪ **Seguridad Ciudadana:**

La creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana permite que las autoridades coordinen eficazmente su trabajo y promuevan la participación de los vecinos para garantizar la tranquilidad en el Distrito.

Cuenta con una moderna base de operaciones, desarrollada tomando en cuenta los últimos conceptos en seguridad ciudadana e implementada con equipos de última generación, como el moderno sistema centralizado de cámaras de vigilancia y nuestra central de emergencias que cuenta con equipos de comunicación de tecnología de punta, así mismo como la moderna flota de unidades están permanentemente patrullando nuestras calles siempre vigilantes y preparados para responder ante cualquier eventualidad. Pero esto no sería suficiente sin el personal capacitado para responder a los retos que plantea una ciudad moderna y en continuo crecimiento.

En Miraflores, según los registros del año 2005, se presentó un total de 33,650 intervenciones, entre ellas tenemos a 831 operativos antidrogas, 945 robos frustrados y 126 bandas capturadas.

La cobertura de atención de la Seguridad Ciudadana es resultado de la acción conjunta entre la Policía Nacional y la Municipalidad a través de su servicio de Serenazgo

▪ **Servicios Culturales:**

Miraflores tiene una oferta cultural bastante variada y que atiende no sólo al distrito sino también a Lima Metropolitana (la Metrópoli); en Miraflores, existen cinco centros culturales, los que dan vida a numerosas actividades, uno de ellos es de Gestión Municipal: el Centro Cultural Ricardo Palma y los otros son de gestión privada.

Miraflores concentra 12 de las 30 salas de teatro; existen también 6 museos que exponen correspondientes a la Guerra del Pacífico, vida y obra de don Ricardo Palma, elementos de nuestra cultura Prehispánica y de las artes contemporáneas.

El distrito cuenta con tres Bibliotecas Municipales que reúnen un aproximado de 42,000 volúmenes.

En el distrito se encuentran 18 galerías de arte esta oferta es la más grande de Lima. Asimismo, se puede denominar a la Avenida Larco como la "calle del arte" ya que en ella se encuentran 9 galerías.

▪ **Clima organizacional y laboral:**

En la Municipalidad se promueven políticas de promoción y desarrollo de las personas dentro de la organización que tienen como objetivo fomentar un clima de motivación, innovación, creatividad y compromiso con los objetivos institucionales, en contraposición a la rigidez de la legislación laboral para el sector público.

Así también tenemos que la legislación afecta la posibilidad de contar con un sistema de compensación económica dinámico en base a competencias, limitando introducir otros sistemas de motivación y compensación por el logro de resultados, sin embargo se esta fortaleciendo las acciones mediante convenios de participación interinstitucionales, en busca de lograr los objetivos estratégicos.

2.2 El Ambiente externo en el cual se desenvuelve la Municipalidad.

▪ Población Distrital:

En el Censo de 1981, la población del Distrito era de 103,453 habitantes, en el Censo de 1993, la población era de 87,113 habitantes; en el censo del 2 005 es de 77 543. Esta tendencia de crecimiento, pueden superar las actuales proyecciones de población en el distrito, debido a que en los últimos dos años se está produciendo un proceso acelerado de densificación urbana, por el incremento de la inversión inmobiliaria por la apertura del mercado de financiación de viviendas masivas.

Tomando en cuenta los procesos de expansión urbana en la Metrópoli ocurridos en los últimos 20 años; podemos señalar que el distrito durante la década de los 80's, fue una suerte de *"expulsor de población"*, así como también aparecieron nuevas urbanizaciones del sector medio alto y alto en los distritos de Santiago de Surco, La Molina y San Borja.

De manera contraria, el *"repoblamiento"* se inicia en la década de los 90, cuando la consolidación de los distritos mencionados reducen su nivel de atracción y aunado a políticas acertadas de ordenamiento urbano, Miraflores inicia un proceso de consolidación como distrito turístico y de servicios lo cual lo convierte nuevamente como un lugar atractivo para el asentamiento de población.

Tomando en cuenta ello y de acuerdo al último Censo de población del Año 2005 la población registrada en el distrito de Miraflores es de 77,543 habitantes, compuesto por 43% de hombres y 57% de mujeres, hecho que corrobora lo expuesto en líneas anteriores en cuanto la dinámica oscilante de la población.

▪ Salud:

El distrito de Miraflores ocupa el noveno lugar en los distritos de Lima con mayor número de establecimiento de salud, con un total señalado de 40 establecimientos. La oferta de establecimientos de salud está principalmente en el sector privado. La presencia del Estado en el distrito es relativa ya que de los dos establecimientos que administra el MINSA, el Hospital Casimiro Ulloa (ex Hospital de Emergencias), es un establecimiento de nivel II que atiende emergencias y su cobertura es interdistrital; mientras que el Centro de Salud de Miraflores, es de cobertura distrital. Por su parte Essalud tiene un Policlínico, en la avenida Larco, y cuenta con un Hospital de nivel II, que es el hospital Angamos, con un anexo en la calle General Suárez.

La cobertura de servicios de salud en el distrito es considerada como adecuada para el tamaño de la población; sin embargo, el acceso para estos servicios requiere de un determinado poder adquisitivo en la medida que el mayor porcentaje de la oferta es del sector privado.

El hecho de ser Miraflores un distrito de nivel socioeconómico alto y medio, mayoritariamente, no debe constituir un problema; para los casos de población de bajo recursos existe además una oferta de servicios de salud a través del policlínico administrado y subvencionado por la Municipalidad.

El distrito de Miraflores ocupa el noveno lugar en los distritos de Lima con mayor número de establecimiento de salud, con un total señalado de 40 establecimientos. La oferta de establecimientos de salud está principalmente en el sector privado. La presencia del Estado en el distrito es relativa ya que de los dos establecimientos que administra el MINSA, el Hospital Casimiro Ulloa (ex hospital de emergencias), es un establecimiento de nivel II que atiende emergencias y su cobertura es interdistrital; mientras que el Centro de Salud de Miraflores, es de cobertura distrital. Por su parte Essalud tiene un Policlínico, en la avenida Larco, y cuenta con un Hospital de nivel II, que es el hospital Angamos.

La cobertura de servicios de salud en el distrito es considerada como adecuada para el tamaño de la población; sin embargo, el acceso para estos servicios requiere de un determinado poder adquisitivo en la medida que el mayor porcentaje de la oferta es del sector privado.

El hecho de ser Miraflores un distrito de sectores altos y medios, mayoritariamente, no debe constituir un problema; para los casos de población de bajos recursos existe además una oferta de servicios de salud a través del policlínico administrado y subvencionado por la Municipalidad.

▪ **Educación:**

La infraestructura de educación trasciende al Distrito, especialmente la de educación básica, cuya cantidad es suficiente para los requerimientos poblacionales de la localidad.

Al respecto, se debe considerar que en los últimos años se viene produciendo una migración a otros distritos vecinos de toda o parte de la infraestructura de reconocidos Centros Educativos y Universidades, en procura de locales con mayores áreas para mejorar la calidad del servicio.

La Tasa de Analfabetismo señalada para el censo de población de 2005 es de 3.03%: este indicador está muy por debajo del índice nacional; pero hay que señalar que, según datos existe una mayor proporción de mujeres que de hombres y dentro de ellas se aprecia más este fenómeno en mujeres jóvenes inmigrantes de zonas rurales, que laboran como empleadas del hogar.

En cuanto a la cobertura de servicios educativos existe un total de 151 Centros Educativos de gestión estatal y no estatal de los niveles de inicial primaria y secundaria con un número de 27,589 alumnos matriculados y un total de 2,011 docentes. Se puede apreciar que del total de alumnos en centros educativos del distrito, los de centros del estado llegan a un 29.5% de la población educativa en Miraflores, siendo la oferta del sector privado el equivalente a las dos terceras partes del total. La oferta educativa estatal atiende mayoritariamente a población de otros distritos de menores recursos y cercanía geográfica (Surquillo y de Lima Sur), por otro lado, existe una población que por su capacidad adquisitiva opta por la educación privada que se da en el distrito y que sus excedentes estudian en otros distritos del segmento alto y medio.

Por otra parte existe una oferta de Centros educativos de enseñanza técnica superior y enseñanza ocupacional en 25 instituciones públicas y privadas que tiene una población educativa de 2,646 alumnos con 204 docentes. Hay también una oferta de educación especial con 05 centros (cuatro privados y un estatal) con 225 alumnos y 48 docentes.

▪ **Acceso a Internet:**

En referencia a la tecnología de información, el distrito cuenta en la actualidad con 39 cabinas de Internet privadas de uso público, con un promedio de 15 computadoras por cada establecimiento que atiende la demanda distrital. Miraflores, es pionero en este tipo de servicio, por cuanto la Red Científica Peruana comenzó con la instalación de la primera cabina de Internet del Perú, que se instaló en el Centro Cultural Ricardo Palma. Asimismo, Miraflores es pionero también en constituirse en una Ciudad Digital, al haberse implementado la conexión inalámbrica de acceso a la Internet en las principales calles del distrito, merced a un convenio entre la Municipalidad y la empresa privada.

Así también se aprecia que la Comunidad de Miraflores es partícipe de la propuesta de Gestión Municipal, puesto que en sucesivas oportunidades participan de las actividades de promoción de uso de las Nuevas Tecnologías de la Información.

▪ **Turismo:**

Como principales atractivos turísticos en el distrito se pueden mencionar sus ocho playas frente al Océano Pacífico alrededor de las cuales se generan actividades deportivas y económicas; sus establecimientos comerciales y de servicios con hoteles de alta categoría, restaurantes especializados, agencias de viajes y turismo, tanto nacional como internacional, ferias de productos artesanales, empresas de taxis y atractivos culturales como la zona arqueológica de la Huaca Pucllana, museos, casonas, iglesias y otros. Dentro del distrito se encuentran 368 Agencias de Viaje que prestan los diversos servicios en promoción turística.

- **Infraestructura Vial:**

La circulación está basada en la atracción y generación de viajes tanto en su propio ámbito como el que se desarrolla de paso hacia otros Distritos, ello genera saturación de las vías, especialmente en las horas de máximo flujo.

- **Transporte Público y Privado:**

Aproximadamente el 30% de las rutas de la Metrópoli pasan por Miraflores, cuando evidentemente la demanda no lo justifica. Estas rutas tienen recorridos sinuosos, la mayoría de las cuales sólo pasan por las áreas centrales del Distrito, a través de las avenidas Pardo, Larco, Diagonal, Arequipa, República de Panamá y Paseo de la República, para dirigirse a otras áreas de la ciudad, presentándose una sobreoferta de las unidades de transporte con el consiguiente congestionamiento de las vías.

Asimismo, los orígenes y destinos de las rutas se encuentran ubicados en puntos lejanos de la ciudad tales como Callao y San Juan de Lurigancho, Villa el Salvador sin guardar el criterio de relación entre los patrones de origen – destino de los usuarios del transporte público.

Miraflores es una de las áreas de mayor presencia de vehículos de transporte privado, como se comprueba con la evaluación de las proporciones de los vehículos privados en algunas vías que son precisamente donde se presentan diariamente congestiones vehiculares.

- **Comercio:**

El comercio destaca por la presencia de grandes centros comerciales, y artesanales frecuentados por pobladores de la zona y por visitantes de diferentes edades y niveles socio económicos. Siguiendo la tendencia mundial, así como por la característica poblacional del distrito, hay instalados seis supermercados y dos tiendas Comerciales de departamentos, dirigidos a una población de nivel socio-económico A y B; sin embargo, la presencia de una gran cantidad de visitantes pertenecientes a niveles socio-económicos C y D, hace que se incremente la población flotante del distrito, observándose una mayor actividad en los servicios que presta la Municipalidad.

Uno de los rubros más importantes, es el de oficinas de profesionales y oficinas administrativas de instituciones privadas. Estas han tenido un significativo crecimiento en los últimos años, y su ubicación, muchas de ellas en zonas residenciales, han ocasionado incomodidad, sobre todo por no contar con espacios para estacionamiento por la cantidad de unidades vehiculares que se mueven alrededor de estas actividades.

- **Comercio en la vía pública:**

Este comercio está conformado por 18 Asociaciones que cuentan con convenios con la Municipalidad, sumando aproximadamente 708 comerciantes, es decir el 43,83%, además 2 sindicatos de kioscos de diarios y revistas que abarca un total de 114 comerciantes y otros como, lustrabotas, vendedores de golosinas, cambistas, y vendedores de helados.

▪ **Actividad económica y población económicamente activa:**

En términos generales, la principal actividad económica en el distrito son los servicios, predominando el giro de oficinas administrativas en un 17,99% seguido del comercio principalmente de artesanía en un 6,69%, restaurantes en un 6,27% y las oficinas de profesionales, ya sea como consultores y/o asesores están por el 11,16%; sumados a las oficinas administrativas, tenemos que el 29,15%, son actividades realizadas por profesionales, esto se debe a la gran demanda por estos servicios debido a la concentración de empresas tanto nacionales con transnacionales, como al nivel socioeconómico del distrito.

En el distrito, del promedio de los que trabajan, el 60% es independiente y trabaja por cuenta propia, el 30,7% es dependiente empleado y el 9,30% es empleador. Notamos una clara tendencia por el trabajo independiente.

Esta característica es el reflejo de las tendencias de empleos que se viene acentuando en nuestro país debido al bajo nivel de inversiones que no permiten la creación de fuentes de empleo formal dependiente al ritmo del crecimiento poblacional.

III PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

3.1 Visión y Misión Institucional

Visión Institucional

“Ser una municipalidad líder en el mundo globalizado que promueva el desarrollo y mejora la calidad de vida para sus vecinos y la comunidad en general, posicionando la ciudad como moderna, saludable y segura, compartiendo sus practicas de gobierno con otros municipios y propiciando el ejercicio pleno de los deberes y derechos ciudadanos”.

Misión Institucional

“Prestar servicios de calidad, con transparencia y tecnología en beneficio de nuestros vecinos y usuarios en general, para lograr un desarrollo integral de la ciudad, preservando el medio ambiente, incentivando el turismo, la inversión y fomentando la participación ciudadana a través de una gestión innovadora”.

3.2 Prioridades Institucionales:

- **Mejorar la calidad de Servicios:**

En cuanto a la mejora de la Calidad de Servicios tenemos que se deben mejorar elementos básicos los cuales se remiten a la mejora en la atención al publico implementando del desarrollo humano integral de las áreas municipales, promoviendo una adecuada conciencia institucional, fortaleciendo el desarrollo local en un entorno de paz y de leal convivencia.

Así también se debe promover la igualdad de género en todos sus ámbitos y fortalecer los valores ciudadanos en especial dirigidos a los jóvenes de nuestro distrito.

- **Mejorar la organización territorial:**

La dispersión de empresas de servicios y del comercio en general está generando permanentes conflictos en el tema de la Zonificación y Usos de las unidades prediales en la jurisdicción del distrito, puesto que el distrito ofrece inmejorables condiciones por el nivel de desarrollo y calidad del mercado que genera; esto a su vez se confluye con el creciente flujo migratorio temporal originando problemas tales como el tráfico vehicular.

Así también se aprecia el incremento no planificado de la densidad poblacional, reflejado por el mayor Índice de construcción de edificios multifamiliares, lo cual puede ocasionar colapso en redes de servicios públicos.

Se debe mejorar los Niveles de contaminación sonora, del aire, agua y suelo que disminuyen las oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida de la población.

- **Desarrollar mayores oportunidades para el desarrollo humano:**

Miraflores es un distrito consolidado, donde las estadísticas censales señalan la existencia de un mínimo de población analfabeta, y aún también se muestra un porcentaje pequeño de población que no goza de Niveles óptimos de Educación, por ello la Gestión debe priorizar acciones en torno a la supervisión y mejora de la calidad educativa de la Comunidad a fin de mejorar sus capacidades para acceder a mejores condiciones de ingresos, y promoviendo el desarrollo de su ciudadanía, para mejorar su integración y participación en la convivencia y en los asuntos públicos de la ciudad. La Gestión Municipal debe orientarse al desarrollo de la "Ciudad Digital", como instrumento para el incremento de oportunidades e integración de la población en la sociedad global de la información y el conocimiento. Asimismo, debe seguir desarrollando estrategias de salud preventiva, para reducir los riesgos de enfermedades, bajos niveles de actividades e inadecuados hábitos de alimentación.

- **Incrementar la competitividad local:**

La Gestión Municipal debe crear mejores condiciones para el incremento de la productividad y competitividad de los agentes económicos en la ciudad, para ello se debe seguir avanzando en las estrategias de provisión de servicios administrativos de la "Ciudad Digital" y "Gobierno Electrónico"; que tengan como objetivo la simplificación de diversos trámites y procedimientos; reducir las barreras burocráticas; establecimiento de reglas claras para la inversión privada; mecanismos adecuados de fiscalización y control, sobre todo orientados a la protección a los consumidores; desarrollo de alternativas para la solución de conflictos por la actividad económica; desarrollo de mecanismos de promoción de la inversión privada sin deterioro de las áreas residenciales; e incremento de inversiones en infraestructura pública, fortalecer la institución municipal mejorando su eficiencia y eficacia, reformando procesos y simplificando procedimientos, con el uso intensivo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones que permitan la implementación del Gobierno Electrónico e implementar mecanismos de transparencia, monitoreo y rendición de cuentas.

Que las licencia de funcionamiento y de construcción se otorguen en el menor tiempo posible a comparación de los demás distritos.

- **Fortalecer la institución municipal:**

La Municipalidad debe constituirse en agente activo de la promoción del desarrollo económico en su jurisdicción. Así también debe promover nuevos servicios a la Comunidad tales como generar oportunidades de empleo, promoción y atención de la salud, vivienda y educación.

Se debe promover eficiente acceso de información de los asuntos públicos y mejorar la capacidad técnica con las instancias del Gobierno Local para hacer viable la implantación y articulación de la diversidad de programas nacionales, que debe ser transferido a los municipios.

Desde el ámbito interno de la gestión y administración municipal, se debe mejorar la capacidad de financiamiento, para lo cual se requiere incrementar su capacidad técnica para elaborar y gestionar proyectos de inversión.

La gestión municipal debe ser estratégica, y en la búsqueda de un desarrollo permanente de la organización, lo que implica aprendizaje institucional, capacitación, desarrollo de los miembros de la institución, uso intensivo de tecnologías de la información, rediseño de procesos y procedimientos y desarrollo de mejores mecanismos de transparencia, monitoreo, evaluación y una efectiva rendición de cuentas.

3.3 Lineamientos de Política Institucional

La Municipalidad asume el reto de tener un distrito seguro con mejor calidad de vida y con una atención eficiente para lo cual se ha propuesto a seguir los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTOS (Objetivos a largo plazo)	METAS (2005 - 2007)	INDICADORES PROPUESTOS
Hacer de Miraflores una ciudad segura	Reducir el índice delincriminal en el distrito	Numero de acciones delictivas en el distrito
	Reforzar los mecanismos de seguridad ciudadana con mejores tecnologías	Numero de grupos organizados
		Numero de equipos de seguridad
Reducción de tiempos en principales procesos	Rediseñar un procedimiento trimestrales por cada Gerencia	Numero de procedimientos
	Realizar un curso de Capacitación trimestral para el personal	Numero de participantes
	Identificar tres indicadores de gestión por cada gerencia	Numero de Gerencias
Convertir a Miraflores en un distrito turístico	Dictar normas que incrementen las zonas turísticas de Miraflores	Numero de Turistas
	Incrementar en 20% la recepción de turistas	Numero de centros de información
Desarrollar un Plan Estratégico para preservar el medio ambiente	Reducir al 50% las emisiones toxicas producidas por los vehículos que transitan por el distrito	Diagnósticos trimestrales, revisiones técnicas m2 de áreas verdes
	Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales para riego de las áreas verdes	Incremento de m2 de áreas verdes
Mejora en la atención al contribuyente	Reducción de numero de quejas y reclamos	Numero de cartas de quejas
	Reducción en el tiempo de atención al contribuyente	Incremento de solicitudes
	Simplificar y reducir los tramites de las autorizaciones urbanas	Numero de normas, reglamentos y controles mas eficaces Incremento del numero de locales comerciales

IV PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.1 Objetivos Estratégicos Generales.

Los Objetivos Estratégicos Generales son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia de Gestión, Constituye un propósito en términos generales, que se asocia principalmente a un Programa dentro de la clasificación funcional vigente.

Los Objetivos Estratégicos Generales, son por definición objetivos de largo plazo que contribuirán al logro de la Visión institucional y son los que se muestran a continuación

- 1.-Promover la eficiencia en la Gestión de los recursos humanos y Administración financiera de la Gestión Municipal"*
- 2.-Mejorar la eficacia y calidad de la Gestión Administrativa simplificando procedimientos administrativos con el uso de las tecnologías de la información.*
- 3.- Mejorar los sistemas de gestión municipal mediante instrumentos normativos de planificación estratégica*
- 4.- Mejorar las oportunidades para el Desarrollo Integral de la Comunidad"*
- 5.-Promover en la Comunidad hábitos y estilos de vida saludable*
- 6.- Lograr una mayor inclusión de los ciudadanos y Sociedad Civil en las decisiones para el Desarrollo local y en la gestión del Gobierno Local*
- 7.-Implementar un sistema eficaz de coordinación interinstitucional y de prevención frente a situaciones de riesgo en la población*
- 8.- Lograr una disminución considerable de las incidencias de faltas y actos delictivos en contra de la población del distrito*
- 9.- Fortalecer la cultura y la identidad local de la población*
- 10.- Mejorar la competitividad local del comercio y servicios promoviendo la inversión privada*
- 11.- Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para ampliar y facilitar a los ciudadanos la conectividad y accesibilidad para sus transacciones en el mercado de bienes y servicios de la jurisdicción*
- 12.-Promover el desarrollo cultural y turístico en el distrito con administración adecuada de los recursos*
- 13.- Mejorar la calidad del Medio Ambiente reduciendo las fuentes y hábitos contaminantes*
- 14.- Promover campañas de prevención de la salud de la Comunidad*
- 15.- Reducir la congestión vehicular y eliminar las externalidades negativas del transporte urbano y del servicio de taxis*
- 16.- Reducir los accidentes de tránsito en el distrito*

Programa Administración.

Objetivo Estratégico General 1: "Promover la eficiencia en la Gestión de los recursos humanos y Administración financiera de la Gestión Municipal"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Gastos Corrientes – Gestión Administrativa / Total Gastos Corrientes.	S/	<u>18'337,319</u> 64'247,710	<u>16'838,922</u> 69'110,145	<u>12'940,475</u> 65'020,710
Total de Gastos Operativos / Total de Ingresos Directamente Recaudados.	S/	<u>46'726,783</u> 82'388,942	<u>54'673,175</u> 86'513,552	<u>53'162,501</u> 77'779,676

Objetivo Estratégico General 2: "Mejorar la eficacia y calidad de la Gestión Administrativa simplificando procedimientos administrativos con el uso de las Tecnologías de la Información".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Expedientes Resueltos en el Año / Total de Expedientes Ingresados en el Año.	Documentos	<u>7,817</u> 7,825	<u>6,082</u> 8,312	<u>7,000</u> 8,500
Procedimientos Administrativos solicitados por Internet / Total de procedimientos desarrollados por la Gestión.	Documentos	--	--	1,000

Programa Planeamiento Gubernamental.

Objetivo Estratégico General 1: "Mejorar los sistemas de gestión municipal mediante instrumentos normativos de planificación estratégica".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total de Instrumentos Normativos de gestión interna actualizados y aprobados.	Documento	350	402	308

Programa Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

Objetivo Estratégico General 1: "Mejorar las oportunidades para el Desarrollo Integral de la Comunidad"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Beneficiarios de los Programas Sociales de la Municipalidad / Población aproximada del distrito.	Personas beneficiadas/ Población total	92,815	92,815	92,815

Objetivo Estratégico General 2: "Promover en la Comunidad hábitos y estilos de vida saludable"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Asistentes / beneficiarios a las Actividades de promoción de estilos de vida saludables organizados por la Gestión.	Personas beneficiadas	<u>4,898</u> 77,543	<u>5,100</u> 77,543	<u>10,000</u> 77,543

Z

Objetivo Estratégico General 3: "Lograr una mayor inclusión de los ciudadanos y Sociedad Civil en las decisiones para el Desarrollo local y en la gestión del Gobierno Local".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Agentes Participantes en el Proceso Participativo / Número Total de Representantes de Juntas Vecinales.	Agentes inscritos	<u>83</u> 39	<u>59</u> 39	<u>78</u> 39

Programa Orden Interno

Objetivo Estratégico General 1: "Implementar un sistema eficaz de coordinación interinstitucional y de prevención frente a situaciones de riesgo en la población".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Personas capacitadas en prevención y seguridad ciudadana / Población residente (aprox.) del Distrito.	Personas beneficiadas	<u>310</u> 77,543	<u>308</u> 77,543	<u>310</u> 77,543

Objetivo Estratégico General 2: "Lograr una disminución considerable de las incidencias de faltas y actos delictivos en contra de la población del distrito".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Operativos ejecutados en un Año.	Acción.	2,190	3,150	4,250
Número Total de faltas y delitos registrados en el distrito / Total de Población.	Registro de delito por población	1,845	965	490

Programa Cultura

Objetivo Estratégico General 1: "Fortalecer la cultura y la identidad local de la población".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Personas que Asisten a las Actividades Culturales en el Distrito / Población Total.	Personas beneficiadas	341,581	335,403	390,000

Programa Comercio

Objetivo Estratégico General 1: "Mejorar la competitividad local del comercio y servicios promoviendo la inversión privada".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Licencias de Funcionamiento Otorgadas a Nuevos Establecimientos.	Licencias otorgadas	1,359	699	1400
Promover la implementación de Talleres de Promoción de la Inversión Privada.	Personas	---	---	2

Objetivo Estratégico General 2: "Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para ampliar y facilitar a los ciudadanos la conectividad y accesibilidad para sus transacciones en el mercado de bienes y servicios de la jurisdicción".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Viviendas con Conexión Permanente a Internet / Número total de predios casa habitación en el distrito.	Viviendas conectadas con la red Internet	36,000	45,000	55,000
Número de Establecimientos del Distrito que Ofrecen Bienes y Servicios por Internet / Establecimientos Registrados en la Municipalidad	Establecimiento Internet/ Establecimiento registrados	<u>02</u> 7,802	<u>02</u> 8,400	<u>3</u> 9,000

Programa Turismo

Objetivo Estratégico General 1: "Promover la afluencia de turistas en el distrito"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Promover eventos y talleres de promoción turística en el distrito	Personas asistentes	98	78	80
Número de turistas que visitan el distrito	Turistas	47,860	25,201	50,000

Programa Protección del Medio Ambiente

Objetivo Estratégico General 1: "Mejorar la calidad del Medio Ambiente reduciendo las fuentes y hábitos contaminantes".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Sanciones por Infracciones a Disposiciones Ambientales Impuestas / Número Total de Inspecciones Realizadas Infracciones registradas al Año.	Sanciones impuestas	$\frac{27}{204}$	$\frac{8}{319}$	$\frac{19}{290}$

Programa de Salud Individual

Objetivo Estratégico General 1: "Promover campañas de prevención de la salud de la Comunidad".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Campañas dirigidas a la Comunidad	Campañas	10	25	45
Número de Personas que Participan en Campañas de promoción y prevención de la Salud	Personas beneficiadas	4,898	5,100	10,000

Programa de Transporte Terrestre

Objetivo Estratégico General 1: "Reducir la congestión vehicular y eliminar las externalidades negativas del transporte urbano y del servicio de taxis".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Líneas de transporte público autorizadas a circular en el distrito	Registro	120	120	120

Objetivo Estratégico General 2: "Reducir los accidentes de tránsito en el distrito"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Accidentes de Tránsito de Vehículos de Transporte Público ocurridos en la jurisdicción.	Accidentes registrados en el distrito	241	223	195

4.2 Objetivos Estratégicos Específicos.

Son propósitos en términos específicos en que se divide un Objetivo General, se asocian principalmente a un Sub Programa dentro de la clasificación funcional vigente y comprende un conjunto de acciones permanentes y temporales.

- 1.- *Formulación de estrategias que conduzcan al desarrollo de capacidades de colaboradores de la Municipalidad*
- 2.- *Desarrollar eficientemente el proceso de abastecimiento de bienes y servicios a las Unidades Orgánicas*
- 3.- *Lograr una administración eficiente en el manejo de los recursos financieros de la Municipalidad produciendo información gerencial para mejorar la toma de decisiones en la Gestión*
- 4.- *Ampliar las tecnologías de la información en los procesos administrativos y en la Gestión municipal*
- 5.- *Lograr el incremento de la recaudación de recursos recaudados directamente por la Municipalidad y reducir los índices de morosidad, evasión y subvaluación de tributos municipales*
- 6.- *Optimizar los registros de hechos vitales, ampliando y mejorando la base de datos digital*
- 7.- *Lograr mayor eficiencia en la atención de las consultas y defensa legal de la Municipalidad*
- 8.- *Promover la integración social y una vida saludable de la población vulnerable y de alto riesgo*
- 9.- *Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil, madres gestantes y ancianos*
- 10.- *Mejorar la calidad de vida de la Comunidad, promoviendo el buen uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento*
- 11.- *Promover la calidad de la educación pública y privada, incorporando a la Comunidad Educativa en la gestión de la Sociedad de la Información*
- 12.- *Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de concertación para el Desarrollo Local y la Gestión Municipal*
- 13.- *Mejorar la capacidad y calidad operativa del servicio de Serenazgo*
- 14.- *Mejorar la eficiencia en las acciones de seguridad ciudadana para atender las alertas de la población sobre riesgos*
- 15.- *Lograr una mayor difusión sobre las normas y valores de prevención frente a desastres naturales o situaciones de riesgo*
- 16.- *Promover el hábito de lectura y mejorar la prestación de los servicios bibliotecarios y de difusión del conocimiento en nuestro distrito*
- 17.- *Automatizar trámites y procedimientos administrativos para simplificar los Actos Administrativos*
- 18.- *Promover la formalización, capacitación y desarrollo de la pequeña y micro empresa*
- 19.- *Mejorar los mecanismos de información, protección y defensa de los consumidores, y desarrollar procesos de certificación de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en Miraflores*
- 20.- *Mejorar la calidad de los servicios que brindan los operadores turísticos*
- 21.- *Promover mecanismos de concertación empresarial entre las empresas y operadores de servicios en la jurisdicción de Miraflores*
- 22.- *Incrementar el valor histórico y patrimonial de la Huaca Pucllana como centro de desarrollo de la Cultura Lima*
- 23.- *Incrementar la eficiencia del servicio de limpieza pública*
- 24.- *Ampliar los mecanismos de participación ciudadana en la gestión del servicio de limpieza pública*
- 25.- *Ampliar las tecnologías de riego tecnificado para reducir costos y optimizar el consumo de agua.*
- 26.- *Mejorar la calidad de los servicios de atención primaria de la salud*
- 27.- *Mejorar la calidad y el mantenimiento de la infraestructura vial*
- 28.- *Ampliar la cantidad y mejorar el mantenimiento del equipamiento y la señalización vial*
- 29.- *Simplificar y facilitar la obtención de licencias para la construcción*

30.- Mejorar la productividad, eficiencia y eficacia en la formulación y ejecución de proyectos de inversión de Infraestructura Urbana

Programa Administración

Sub Programa Administración General

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Formulación de estrategias que conduzcan al desarrollo de capacidades de colaboradores de la Municipalidad".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Talleres de promoción de capacidades y habilidades de los colaboradores de la Municipalidad	Talleres	12	28	28

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Desarrollar eficientemente el proceso de abastecimiento de bienes y servicios a las Unidades Orgánicas"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Cantidad Total de Requerimientos Presentados por las Unidades Orgánicas al Año / Cantidad Total al Año de Órdenes de Servicio y Órdenes de Compra Devengadas.	Requerimientos / Órdenes de Servicio	<u>6.977</u> 6,195	<u>7.343</u> 4,539	<u>7.343</u> 4,539
Cantidad de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones Realizados al Año / Cantidad de Procesos Previstos en el PAAC al Inicio del Año.	Registro de Procesos	<u>54</u> 46	<u>60</u> 53	<u>65</u> 53

Objetivo Estratégico Parcial 3: "Lograr una administración eficiente en el manejo de los recursos financieros de la Municipalidad produciendo información gerencial para mejorar la toma de decisiones en la Gestión".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total Activo Corriente / Total del Pasivo Corriente.	S/	<u>16'188,647</u> 14'807,207	<u>48'000,000</u> 10'238,055	<u>50'000,000</u> 14'238,055
Total Ingresos Recaudados Directamente / Total de Ingresos Ejecutados al Año	S/	<u>51'114,320</u> 83'625,843	<u>49'967,254</u> 84'766,841	<u>47'136,695</u> 78'181,590

Objetivo Estratégico Parcial 4: "Ampliar la aplicación de las tecnologías de la información en los procesos administrativos y en la Gestión municipal"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total Documentos de Uso Interno Tramitados por la Intranet o Correo Electrónico / Total Documentos de Uso Interno Tramitados en la Municipalidad.	Documentos	—	12,300	15,000
Total Expedientes de Administrados Tramitados por Internet / Total Expedientes	Expedientes	—	—	1,000

Objetivo Estratégico Parcial 5: "Lograr el incremento de la recaudación de recursos recaudados directamente por la Municipalidad y reducir los índices de morosidad, evasión y subvaluación de tributos municipales."

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total de Ingresos Recaudados Directamente Ejecutados / Total de Ingresos Recaudados Directamente Presupuestados al Inicio del Año	S/	<u>38 018</u> 771,49	<u>42'845,</u> 14	<u>45'415,84</u>
Total de Recursos Cobrados Por Impuestos y Arbitrios Municipales al Año / Total de Ingresos Facturados por Impuestos y Arbitrios al Inicio del Año	S/	<u>1'058,463,64</u>	<u>1'094,4</u> 63,64	<u>1'094,463</u> ,64

Sub Programa Registros.

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Optimizar los registros de hechos vitales, ampliando y mejorando la base de datos digitales"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Registros de Hechos Vitales Digitalizados / Total de Registros de Hechos Vitales Existentes en la Municipalidad	Registro	<u>374</u> 7,204	<u>3,449</u>	
Total de Solicitudes de Partidas del Registros Civil tramitadas por Internet / Total de Solicitudes de Partidas del Registro Civil tramitadas por la Municipalidad	Documento	<u>374</u> 75 698	<u>3 449</u> 78 833	<u>3 500</u> 80 410

Programa Planeamiento Gubernamental

Sub Programa Supervisión y Coordinación Superior

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Optimizar la gestión ejecutiva del Gobierno Local, supervisando las acciones de las diferentes Unidades Orgánicas"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Informes de Gestión de las Unidades Orgánicas al año.	Documento	1	1	1

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Lograr mayor eficiencia en la atención de las consultas y defensa legal de la Municipalidad".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número Total de Solicitudes de Consulta Legal Formuladas por la Unidades Orgánicas.	Registro	724	1 400	1 400
Número Total de Demandas Judiciales, Arbitrales y de Conciliación Iniciadas en la que la Municipalidad toma parte / Demandas resueltas o concluidas en el mismo Año.	Registro	<u>247</u> 46	<u>213</u> 36	<u>213</u> 36

Programa Promoción y Asistencia Social y Comunitaria

Sub Programa Promoción y Asistencia Social

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Promover la integración social y una vida saludable de la población vulnerable y de alto riesgo".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Personas que asisten a las actividades del Programa de Adulto Mayor	Adultos mayores beneficiados	1,502	1,829	3,000
Jóvenes afiliados en el Programa de Jóvenes.	Jóvenes beneficiados	1,200	1,600	2,500
Personas con discapacidad que participan en OMAPED	Personas con discapacidad beneficiados	24	133	300
Número de Casos de Violencia Familiar y Maltrato atendidas en la DEMUNA de Miraflores.	Personas beneficiados	563	1,253	1,500

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil, madres gestantes y ancianos".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche / Número de Raciones Anuales Distribuidas.	Personas beneficiadas	1,449	1,440	1,440
Número de Personas Total al Año Atendida en el Comedor Comunal / Número Total de Raciones del Comedor Comunal.	Personas / Raciones	<u>403,995</u> 152,915	<u>377,210</u> 152,915	<u>377,210</u> 158,000

Sub Programa Promoción y Asistencia Comunitaria.

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Mejorar la calidad de vida de la Comunidad, promoviendo el buen uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento."

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Personas Residentes del Distrito que practican deportes en las instalaciones de la Municipalidad.	Personas	60,000	65,000	75,000
Campañas de promoción de actividades deportivas y recreativas promovidas por la Municipalidad.	Personas inscritas	3,016	4,474	7,024

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Promover la calidad de la educación pública y privada, incorporando a la Comunidad Educativa en la gestión de la Sociedad de la Información"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de equipos de computo conectados a Internet en los Centros Educativos / Número de matriculados en el año.	Equipos de Cómputo	1,771	2,111	2,111
Número de participantes en las Actividades de Escuela Digital Municipal	Personas beneficiadas	4,830	9,280	17,500

Objetivo Estratégico Parcial 3: "Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de concertación para el Desarrollo Local y la Gestión Municipal"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Campañas de acercamiento al vecino ejecutadas por las Unidades Orgánicas.	Campañas	10	25	60

Programa Orden Interno

Sub Programa Seguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Mejorar la capacidad y calidad operativa del servicio de Serenazgo"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Serenos efectivos de Patrullaje por Turno / Número Total de Población del Distrito.	Serenos/Población	<u>310</u> 77,000	<u>308</u> 77,000	<u>300</u> 77,000
Número de Unidades Motorizada o No Motorizadas de Patrullaje efectivas / Total de Población del Distrito.	Unidades Motorizadas/Población	<u>41</u> 77,543	<u>41</u> 77,543	<u>53</u> 77,000
Total de Atenciones Efectivas en que se detecto faltas o delitos./Total de Llamadas a la Central de Alerta	Acción	<u>1,845</u> 45,827	<u>965</u> 55,000	<u>490</u> 70,000

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Mejorar la eficiencia en las acciones de seguridad ciudadana para atender las alertas de la población sobre riesgos".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Talleres de formación y especialización al personal de Serenazgo"	Talleres	04	03	02
Informes de evaluación de supervisión de actividades del personal de Serenazgo.	Informe	1,825	1,825	1,825

Objetivo Estratégico Parcial 3: Mejorar la eficiencia en las acciones de seguridad ciudadana para atender las alertas de la población sobre riesgos".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Inspecciones Realizadas / Total de Multas Impuestas.	Inspecciones/Multas impuestas	<u>10,021</u> 6,174	<u>8,147</u> 6,417	<u>9,898</u> 6,937
Número total de sanciones Impuestas al Año	Sanciones	6,174	6,417	6,937
Número total de sanciones impuestas a establecimientos / Total de establecimientos autorizados del distrito.	Total de Sanciones/Establecimientos autorizados	<u>1,412</u> 7,802	<u>577</u> 8,400	<u>995</u> 9,000

Objetivo Estratégico Parcial 4:

"Lograr una mayor difusión sobre las normas y valores de prevención frente a desastres naturales o situaciones de riesgo".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Talleres de difusión sobre normas de prevención dirigidas a la Comunidad de Miraflores	Talleres	50	100	100
Inspecciones de Seguridad en Defensa Civil / Número de Establecimientos del Distrito	Inspecciones	2,126	3,200	3,200

Programa Cultura

Sub Programa Difusión Cultural

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Lograr una mayor difusión sobre las normas y valores de prevención frente a desastres naturales o situaciones de riesgo"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Participantes en Actividades Culturales de la Municipalidad / Número de Actividades Culturales Organizadas por la Municipalidad	Personas asistentes	<u>341,581</u> 1,077	<u>335,483</u> 1,008	<u>390,000</u> 11,000

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Promover el hábito de lectura y mejorar la prestación de los servicios bibliotecarios y de difusión del conocimiento en nuestro distrito"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Registro de salida de Libros	Registro	985	1,050	1,200
Campañas de promoción de lectura en el distrito	Campañas	242	244	300

Programa Comercio

Sub Programa Comercialización

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Automatizar trámites y procedimientos administrativos para simplificar los Actos Administrativos"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Solicitudes de inicio de los Actos Administrativos por medios electrónicos	Registro	374	3,449	5,000
Número de Solicitudes de Apertura de Establecimientos Solicitadas por Internet	Registro	0	0	2,000

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Promover la formalización, capacitación y desarrollo de la pequeña y micro empresa".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Personas que Participan en Actividades de Formación Empresarial	Personas beneficiarios	----	----	100
Número Total de Pequeñas y Micro Empresas del Distrito.	Registro	518	245	600

Objetivo Estratégico Parcial 3: "Mejorar los mecanismos de información, protección y defensa de los consumidores, y desarrollar procesos de certificación de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en Miraflores"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de reclamos de consumidores	Nº de reclamos	3,100	2,724	3,184
Número Total de Personas que Reciben Orientación sobre la Protección de Sus Derechos Como Consumidor / Población Total del Distrito	Personas beneficiadas	<u>9,100</u> 92,815	<u>6,825</u> 92,815	<u>7,962</u> 77,000
Número de Establecimientos que Cuentan con algún tipo de certificación de calidad de los bienes y servicios que ofrecen a los consumidores.	Establecimientos	--	--	10

Programa Turismo

Sub Programa: Promoción del Turismo

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Mejorar la calidad de los servicios que brindan los operadores turísticos"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Talleres de capacitación en atención a los operadores turísticos del distrito	Talleres	14	5	25

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Promover mecanismos de concertación empresarial entre las empresas y operadores de servicios en la jurisdicción de Miraflores".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Implementar mesas de concertación entre Empresa Privada y los operadores turísticos del distrito	Eventos	---	---	10

Objetivo Estratégico Parcial 3: "Incrementar el valor histórico y patrimonial de la Huaca Pucllana como centro de desarrollo de la Cultura Lima".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Visitas de Turistas a la Huaca Pucllana	Personas	21,937	25,056	22,374
Número de estudiantes que visitan la Huaca Pucllana	Personas	9,603	8,821	9,795

Programa: Protección del Medio Ambiente

Sub Programa Salud Ambiental

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Incrementar la eficiencia del servicio de limpieza pública".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Implementar modernos sistemas de gestión de los residuos sólidos en el distrito	Informe	0	0	1
Toneladas de residuos sólidos generados al año	Ton	40'581,00	42'845,14	45'415,84

Objetivo Estratégico Parcial 2: Ampliar los mecanismos de participación ciudadana en la gestión del servicio de limpieza pública.

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Implementación de Mesas de Concertación Ambiental en el distrito	Eventos	0	5	10

Sub Programa Parques y Jardines

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Incrementar la eficiencia en el servicio de mantenimiento de parques y jardines".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Mantenimiento de Áreas verdes al año.	M2	1'058,463,64	1'078,463,64	2'094,463,64
Incremento de áreas verdes al año	M2	43'383,39	36,000	36,000

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Ampliar las tecnologías de riego tecnificado para reducir costos y optimizar el consumo de agua".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Metros lineales de riego tecnificado/ m2 de Áreas Verdes en el distrito	Mts lineales / M2	<u>1'280,901</u> 1'057,000	<u>1'316,901</u> 1'077,000	<u>1'352,901</u> 1'077,000

Programa Salud Individual

Sub Programa Atención Médica Básica

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Mejorar la calidad de los servicios de atención primaria de la salud".

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Nuevos pacientes atendidos.	Personas	6,200	7,000	7,500
Atenciones médicas por año	Atenciones médicas	31,858	20,000	20,300

Programa Transporte Terrestre

Sub Programa Vías Urbanas

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Mejorar la calidad y el mantenimiento de la infraestructura vial"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total Km de vías rehabilitadas al año / Total Km. de vías del distrito.	Kms	7,6	6	8
Número de solicitudes de reparación de vías.	Documento	303	246	300
Total de Proyectos de Infraestructura Vial con Viabilidad	Proyectos	2	2	2

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Ampliar la cantidad y mejorar el mantenimiento del equipamiento y la señalización vial"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Total de Gastos Ejecutados en Mantenimiento de Señalización y Seguridad Vial / Total de Gasto Ejecutado en Mantenimiento Vial	s/	<u>593,953</u> 138,665	<u>751,168</u> 438,647	<u>800,000</u> 500,000
Número de quejas por mal funcionamiento de semáforos.	Registro	100	75	50
Número de Vías Señalizadas en el año / Total de vías del distrito.	Número de Vías	<u>418</u> 418	<u>376</u> 418	<u>418</u> 418

Programa Desarrollo Urbano

Subprograma Planeamiento Urbano:

Objetivo Estratégico Parcial 1: "Simplificar y facilitar la obtención de licencias para la construcción"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2006	2007
Número de Expedientes de Obra Autorizados en el Año	Expediente.	453	277	550
Número de m ² Autorizados de Área Construida.	m ²	242,134,53	271,885, 71	272,385,71

Objetivo Estratégico Parcial 2: "Mejorar la productividad, eficiencia y eficacia en la formulación y ejecución de proyectos de inversión de Infraestructura Urbana"

Indicador	Cuantificación Anual			
	Unidad de Medida	2005	2005	2007
Total de Proyectos con Declaratoria de Viabilidad	Proyecto	6	19	16
Total de Proyectos con Expediente Técnico Elaborado	Proyecto	9	20	16

4.3 Acciones Permanentes.

Son Categorías básicas sobre las cuales se centra la implementación estratégica del Plan, constituyendo las Unidades Fundamentales de asignación de recursos a fin de lograr Objetivos Estratégicos Específicos.

Descripción a Nivel:

Función: Administración y planeamiento.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, la dirección, la conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos

Programa: Administración.

Conjunto de acciones desarrolladas para la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico institucional

Actividad	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Gestión Administrativa	Recursos	s/	19'006,354	14'148,585	13'600,00
Indicador: Evaluación y supervisión de Actividades.	Producto	Docum.	1'153,474	505,949	531,987

Actividad	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Gestión de las Rentas Municipales	Recursos	s/	2'675,433	3'740,446	3'500,00
Indicador: Supervisión de la optimización del sistema de recaudación	Producto	Docs.	293,770	72,041	126,702

Descripción a Nivel:

Función: Administración y planeamiento.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, la dirección, la conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos

Programa: Administración.

Conjunto de acciones desarrolladas para la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico institucional.

Sub Programa: Registros.

Comprende las acciones orientadas a la implementación, desarrollo y operatividad de las áreas de registros nacionales de interés público y de contenido jurídico.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Conducción y manejo de los registros civiles	Recursos	s/	662,671	733,160	715,000
Indicador: Supervisión de las actividades de la Gerencia.	Producto	Acción	81,151	8,536	126,582

Descripción a Nivel:

Función: Administración y planeamiento.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, la dirección, la conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos

Programa: Planeamiento Gubernamental.

Conjunto de acciones inherentes a la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de resultados, de los planes y programas de naturaleza social, económica, financiera, administrativa y de defensa y seguridad nacional.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Conducción y Orientación superior	Recursos	s/	3'097,620	5'836,414	5'950,00
Indicador: Normar y gestionar el proceso de fiscalización de la gestión.	Producto	Docum	38,765	31,432	45,000

Descripción a Nivel:

Función: Protección y previsión social

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

Programa: Promoción y asistencia social y comunitaria.

Conjunto de acciones orientadas a promover y proteger a la familia, a la mujer y a las personas en general, individual o colectivamente, con la finalidad de reducir o evitar desequilibrios sociales; así como facilitar acceso a los bienes y servicios esenciales de calidad adecuada.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Apoyo al ciudadano y a la familia	Recursos	s/	282,799	347,910	420,000
Indicador: Beneficiarios de acciones de promoción del desarrollo humano.	Producto	Beneficiario	2'066,00	3'600,000	3'500,00

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Administrar el Programa del Vaso de Leche	Recursos	s/	93,892	196,132	240,000
Indicador: Raciones distribuidas a beneficiarios del Programa Vaso de Leche	Producto	Ración	400,000	402,000	370,049

Actividad	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Brindar servicios de alimentación complementaria.	Recursos	s/	1'949,695	2'599,797	2'900,00
Indicador: Raciones.	Producto	Raciones	108,023	99,600	105,000

Actividad .	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Gestión de la Participación Ciudadana.	Recursos	s/	8'272,237	7'742,449	7'068,18
Indicador: Acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana..	Producto	Benefic.	36,765	36,000	37,000

Descripción a Nivel:

Función: Protección y previsión social

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

Programa: Orden interno.

Conjunto de acciones para garantizar el orden, tranquilidad y seguridad pública, procurando el normal desarrollo del quehacer de la población dentro del territorio nacional.

Actividad .	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Seguridad, supervisión y control de la Central "Alerta Miraflores"	Recursos	s/	8'800,566	9'000,000	9'000,00
Indicador: Acciones que garantizan la tranquilidad de la Comunidad de Miraflores.	Producto	Intervención	47,029	67,046	70,000

Descripción a Nivel:

Función: Educación y Cultura

Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación, cultura y deporte y recreación asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona.

Programa: Cultura.

Conjunto de acciones que promueven el desarrollo, la difusión y la preservación del conocimiento adquirido y del patrimonio nacional.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Promover la difusión de valores y actividades artísticas y culturales en el distrito	Recursos	s/	1'800,566	2'010,856	2'040,000
Indicador : Asistentes a las actividades implementadas	Producto	Acción	47,029	67,049	70,000

Descripción a Nivel:

Función: **Industria, comercio y servicios.**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Programa: **Comercio.**

Conjunto de acciones desarrolladas para la promoción del comercio interno y externo.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2007	2008
Promoción del Comercio	Recursos	s/	408,505	415,362	400,000
Indicador: Fomentar el comercio.	Producto	Acción	1,196	980	1,000

Descripción a Nivel:

Función: Salud y saneamiento.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento asegurando la mejora en el nivel de salud de la población; así como la protección del medio ambiente.

Programa: Saneamiento.

Conjunto de acciones para garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, así como para la mejora de las condiciones sanitarias de la población, incluyendo las acciones de limpieza pública. Comprende el planeamiento, promoción y desarrollo de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento.

Actividad	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Desarrollo de los servicios de limpieza pública en el distrito de Miraflores.	Recursos	s/	7'770,124	10'051,113	10'090,00
Indicador: Acciones de recojo de residuos sólidos en el distrito.	Producto	Ton	40'580,000	38'325,000	39,000,00

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Mantenimiento, conservación y crecimiento de las áreas verdes públicas en el distrito.	Recursos	s/	5'754,836	7'555,177	7'070,00
Indicador: Acciones de mantenimiento de las áreas verdes públicas en el distrito.	Producto	M2	15'224,346	12'701,523	12'950,00

Descripción a Nivel:

Función: Salud y saneamiento.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento asegurando la mejora en el nivel de salud de la población; así como la protección del medio ambiente.

Programa: Atención médica básica.

Comprende las acciones para las atenciones de salud pública, con el objetivo de prestar los servicios finales e intermedios por parte de los hospitales locales, centros de salud y puestos de salud, correspondientes a los niveles de atención I y II de la red de establecimientos públicos de salud a cargo del Ministerio de salud, así como de otros organismos públicos.

Actividad	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Atención en prevención de salud eficiente a los vecinos del distrito.	Recursos	s/	531,155	321,484	300,000
Indicador: Número de beneficiarios de las actividades de prevención en salud.	Producto	Atención	25,600	36,000	29,000

Descripción a Nivel:

Función: Transporte.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Incluye la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a actividades de transporte.

Programa: Transporte terrestre.

Conjunto de acciones orientadas al planeamiento, coordinación, ejecución y control necesarias para el desempeño de las acciones destinadas al servicio del transporte terrestre. Incluye las acciones orientadas al control y seguridad del tráfico por carretera así como la implementación y operación de infraestructura vial nacional, vías expresas, caminos rurales y entradas vecinales.

Actividad.	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Realización de las inversiones públicas de la Municipalidad	Recursos	s/	4'057,257	2'569,777	3'000,00
Indicador: Número de vías señalizadas en el año.	Producto	Acciones	2,565	643	1,000

Descripción a Nivel:

Función: Vivienda y desarrollo urbano.

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones habitacionales para la población.

Programa: Desarrollo Urbano.

Conjunto de acciones desarrolladas, para perfeccionar el proceso de urbanización en el país, destinadas a servir a los objetivos de crecimiento económico y, al mismo tiempo, ofrecer la necesaria calidad de vida a la población.

Actividad .	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación Anual		
			2005	2006	2007
Planeamiento Estratégico y Ambiental del distrito	Recursos	s/	1'892,407	1'729,899	1'600,00
Indicador: Acciones de conservación y aprovechamiento del medio ambiente.	Producto	Acción	6,491	34,560	40,000